

## **ENLACE ESPACIO DE TRABAJO COLABORATIVO**

### **BASES PARA LA NUEVA CONVOCATORIA A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES**

**AGOSTO DE 2022**

Enlace invita a **emprendimientos y organizaciones de la Economía Social y Solidaria** que quieran formar parte de su espacio de trabajo colaborativo.

#### **Qué es Enlace**

Es un cowork público que es un espacio de desarrollo para los emprendimientos y organizaciones sociales del arco de la Economía Social y Solidaria, adecuándose a sus características. Comenzó sus actividades en junio de 2017 y es el primer cowork público del país. Actualmente alberga 24 emprendimientos y organizaciones sociales.

El propósito de Enlace es aportar a la consolidación de emprendimientos de la Economía Social y Solidaria como agentes de desarrollo e innovación, contribuir a **que** las organizaciones sociales sean agentes de inclusión de sus integrantes y dar visibilidad de sus agendas desde una perspectiva de derechos humanos.

Un cowork para la Economía Social y Solidaria es a escala humana, participativo, congestionado, amplificador de derechos humanos, responsable con el medioambiente y abierto a la comunidad. En este lugar se resuelven y persiguen determinados resultados en términos de actividad económica, pero también se avanza con solidaridad y sentido de equidad, apostando a un bien común.

En este sentido, Enlace brinda una solución locativa, así como espacios de cooperación y colaboración donde compartir recursos, contactos y conocimientos, y elaborar proyectos conjuntos.

Desarrolla sus actividades en un edificio ubicado en avenida Agraciada 2332 que consta de tres plantas, con un total de 1.500 metros cuadrados. Cuenta con espacios de uso común para capacitaciones, reuniones y eventos, una cocina para realizar capacitaciones vinculadas al rubro y una sala de informática. Además, cubre las necesidades cotidianas de quienes usan el espacio.

## Convocatoria

Esta nueva convocatoria de Enlace está dirigida a emprendimientos de la Economía Social y Solidaria en las modalidades:

- espacios fijos
- espacios compartidos
- cocina para capacitaciones.

## Evaluación

En la evaluación se valorará a los emprendimientos y organizaciones sociales que trabajen desde una perspectiva de derechos humanos. En especial, las que promueven el trabajo con personas en situación de discapacidad, personas LGTBIQ+, migrantes, entre otras. También se valorará a los emprendimientos y organizaciones que cuenten con integrantes que pertenezcan a estas poblaciones.

Además, se valorará poseer vínculos y/o haber formado parte de programas y acciones de otras secretarías y unidades de la Intendencia de Montevideo.

La evaluación estará a cargo de un tribunal integrado por representantes de la Unidad de Economía Social y Solidaria, de la División de Políticas Sociales de la IM y del Consejo Consultivo de Emprendimientos de Enlace.

El proceso de evaluación abarcará una instancia grupal e instancias individuales, todas obligatorias. Entre los postulantes se realizará una muestra del espacio de Enlace.

## Ingreso

Los emprendimientos seleccionados se comprometen a cumplir los requisitos de convivencia, debiendo firmar un Acuerdo de uso y el Acuerdo Marco. Asimismo, deberán realizar un aporte económico mensual acorde a la situación social y económica del emprendimiento u organización.

## Postulaciones

Los interesados deben realizar una visita guiada obligatoria el jueves 22 de setiembre a las 18.00 horas, con el objetivo de conocer el espacio. Se registrarán los emprendimientos que concurran.

Para postularse se debe completar el **siguiente formulario** que estará habilitado hasta el viernes 30 de setiembre a las 23.59 horas.

Por consultas, comunicarse al correo institucional [programaenlace@imm.gub.uy](mailto:programaenlace@imm.gub.uy).